ACTA N°

FECHA: Bogotá, Abril 23 de 2026
HORA: 16:30 a 17:30
LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado Color Kids
TEMA: Socialización del documento de procedimiento para la activación de rutas administrativas

ASISTENTES: Responsable del Servicio, Psicóloga, Profesionales de atención a la primera infancia, funcionarias de aseo, cocina y vigilancia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y presentación del tema a trabajar.
2. Marco normativo.
3. Promoción, prevención y detección temprana
4. Activación de ruta y seguimiento.
5. Actividad y cierre.

DESARROLLO:

1. La Profesional Nataly líder del componente Familia y Comunidad, da la bienvenida a las asistentes compartiendo la presentación de PowerPoint en el grupo de WhatsApp de las colaboradoras, para que tengan la información de primera mano y realiza la socialización del documento que se encuentra en la Unidad Operativa correspondiente al procedimiento de Rutas administrativas de restablecimiento de derechos 2026 y posterior a ello, luego da paso a la Psicóloga Paola Aldana quien presenta el tema a trabajar, generando un pre test con las preguntas orientadoras: ¿Cuáles son los derechos internacionales de las niñas, niños y adolescentes? y ¿Qué entienden por activación de rutas administrativas de restablecimiento de derechos?, las asistentes socializan sus conocimientos, generando recordación de los temas trabajados en años anteriores.

2. Resaltando que nuestras actuaciones se basan en el marco normativo el cual sustenta los procesos que se realizan desde la entidad, en pro de la garantía de derechos de las niñas, niños y adolescentes, para esto se socializan las siguientes leyes:

- Constitución política de Colombia (Articulo 44. Derechos fundamentales de los niños y las niñas)
- Ley 1098 de 2016- Código de Infancia y adolescencia (Articulo 7- Protección integral, Articulo 8 - Interés superior, Articulo 9 - Prevalencia de los derechos, Articulo 10 - Corresponsabilidad y Articulo 11- Exigibilidad de derechos)
- Código de Procedimiento Penal, (Artículo 67. Deber de denunciar) El cual sustenta la circulas 007 de 2021 del deber de denuncia.

3. Continuando con el abordaje de la temática propuesta, se proceder a explicar que es la promoción, con los factores protectores y la prevención, socializando factores de riesgo, esto permite a las profesionales en primera infancia, seguir aportando a que se consoliden estrategias para fortalecer estilos de vida saludables, que a su vez aportan a la preparación de condiciones que ayuden a evitar el maltrato en sus diferentes tipologías.

Dentro de estos procesos también se empieza a trabajar la detección temprana que da cuenta de la lectura de los diferentes contextos en los cuales se desarrollan las niñas, niños y adolescentes, sensibilizando a los participantes para que no se naturalice ninguna forma de violencia y se generen alertas cuando sea necesario. Allí se explican los conceptos de:

- *Inobservancia*: Incumplimiento, omisión o negación de una obligación o acceso a un servicio para garantizar, permitir o procurar el ejercicio pleno de los derechos.
- *Amenaza*: Situación de inminente peligro o de riesgo para el ejercicio de los derechos.
- *Vulneración*: Situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos.

Posteriormente, se explican los criterios de análisis para la valoración de los casos de presunta vulneración de derechos, aclarando que: el análisis de los indicadores, no determinará ni condicionará la activación de las rutas administrativas.

- *Frecuencia*: Hace referencia a la repetición en que se presentan los signos físicos o comportamentales.
- *Intensidad*: Hace mención a la presencia de un indicador contundente que se puede presentar en cualquier momento y con signos que comprometen la integridad física, emocional y hasta la vida de la persona.
- *Grado de vulnerabilidad*: Evaluar las diferentes características con relación al contexto social, factores económicos y factores físicos- discapacidad

4. Se realiza la contextualización acerca de que es una activación de ruta, comprendiendo que son las actuaciones internas y/o externas, que se efectúan para prevenir garantizar, restablecer y reparar los derechos de niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con las características de la situación, las competencias institucionales, los recursos de la localidad y la gestión social de la misma.

Resaltando la importancia de generar siempre la ruta interna, en la cual se informa a la Responsable del Servicio y se articula con la profesional de psicología, cuando el caso lo amerite, se socializan varios aspectos tales como:

• Evaluar la competencia de las entidades.
• Las competencias de comisaria de familia que se encuentran en la ley 2126 de 2021.
• Adelantar acompañamiento en la activación de la ruta correspondiente bajo la Presunción.

- Realizar seguimiento a las acciones desarrolladas desde la entidad a la cual se reportó el caso
- Ejercer un rol Informativo más no Investigativo en las situaciones identificadas.

Adicionalmente, se socializa los pasos de activación de ruta interna, las acciones que se adelantan en los seguimientos desde la unidad operativa, la mesa interna de seguimiento a casos y Comité Local de Seguimiento a Casos, explicando los integrantes de cada mesa de trabajo.

5. Para finalizar, se genera ejercicio de análisis de casos, socializando las acciones a realizar donde aportan a los planteamientos expuestos.

Se aclaran dudas y se motiva el deber de denuncia en los diferentes espacios, resaltando nuevamente que las acciones a realizar en activación de ruta dentro de la Unidad Operativa requieren siempre informarle a la Responsable del Servicio, adicional a esto, se motiva el deber de denuncia como ciudadanas, colocando en conocimiento los medios para generar la respectiva denuncia como la línea 141, entre otras, para realizar el reporte de las situaciones de riesgo ya sea con los datos personales o de manera anónima si corre en riesgo la integridad del denunciante, se comparte las líneas de atención en PDF. Se agradece la asistencia y participación en el encuentro, realizando reflexión de la importancia de la corresponsabilidad para potencializar la garantía de derechos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Reportar las novedades de manera oportuna e informar a la Responsable de la Unidad Operativa para realizar la articulación con el equipo Interdisciplinario, cuando el caso lo amerite.	Profesionales de atención a la primera infancia y Responsable de la Unidad Operativa Color Kids.	Vigente 2026.
Continuar con el apoyo psicosocial mediante comunicación telefónica o presencial con las familias.	Psicóloga y Responsable de la Unidad Operativa Color Kids.	Vigente 2026.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Elizabeth Díaz Garzón	Responsable Unidad Operativa	Jardín Cofinanciado Color Kids	
Nataly Reyes Villanueva	Líder Comp. Familia, Comunidad y Redes	Jardín Cofinanciado Color Kids	
Paola Andrea Aldana Jerez	Psicóloga	SLIS Infancia	

Anexo: 2 Folios: Registro Fotográfico y Lista de asistencia.

Elaboró: Paola Andrea Aldana Jerez – Psicóloga Subdirección Local de Integración Social, Infancia.

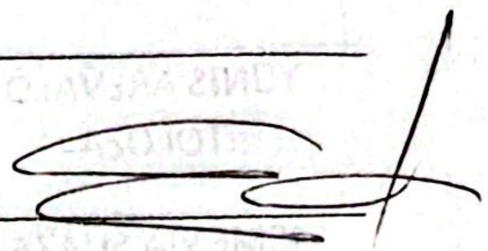
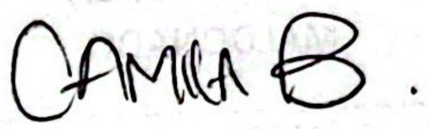
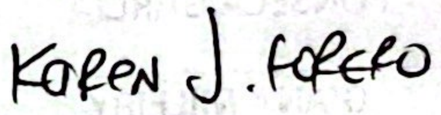
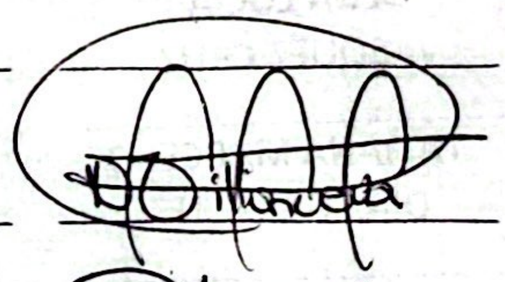
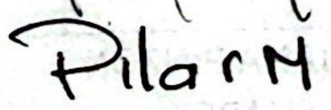
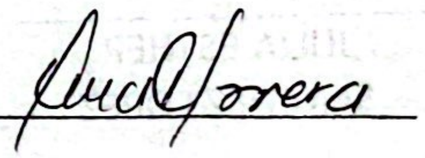
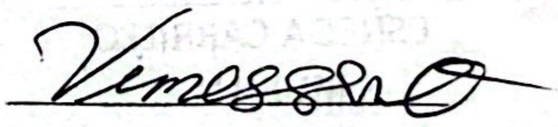
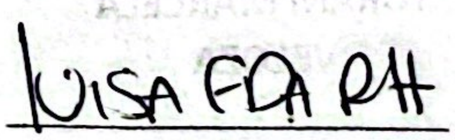
***ANEXOS**:*







En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
ELIZABETH DIAZ GARZON	Responsable del servicio	J.I Color Kids	
MARIA CAMILA BARRAGAN RODRIGUEZ	Auxiliar administrativa	J.I Color Kids	
KAREN FORERO MEDINA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
NATALY REYES VILLANUEVA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
MARIA DEL PILAR MEDINA MARTINEZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J J.I Color Kids	
LINA MARIA HERRERA ROA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
ANGIE VANESSA ORTIZ BONILLA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
LUISA FERNANDA RAMIREZ HERNANDEZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
SANDRA PATRICIA JIMENEZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
FLOR EMILSEN CLAVIJO ASTROZ	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
LIBIA PINZON TIBANA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	

LORENA JAZMIN CUERVO	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
LUZ YANNETH FIQUE CASTILLO	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
YUNIS AREVALO TOLOZA	Profesional de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
ISMENIA SUAZA MALDONADO	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
MARIA JOSE FONSECA GARCIA	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
DIANA MILEIBY TORRES FIQUE	Auxiliar de Atención a la Primera Infancia	J.I Color Kids	
OLGA LUCIA VASQUEZ CRUZ	Manipuladora de alimentos	J.I Color Kids	
TATIANA MARCELO DIAZ GARZON	Manipuladora de alimentos	J.I Color Kids	
JHOJANA PINZON SUAREZ	Manipuladora de alimentos	J.I Color Kids	
JULIA ESTHER SANCHEZ LOPEZ	Auxiliar de servicios generales	J.I Color Kids	
ESNEDA CARRILLO MURILLO	Auxiliar de servicios generales	J.I Color Kids	
YURANI MARCELA VELOZA	Auxiliar de servicios generales	J.I Color Kids	

Scanned with CamScanner